



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Los Procesos de la Orientación Educativa y
el Asesoramiento Psicopedagógico

**Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y enseñanza de Idiomas**

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Asignatura	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico
Materia	Especialidad en Orientación Educativa
Carácter	Formación Optativa
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Francisco José Royuela
Correo Electrónico	franciscojose.royuela@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG2

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG12

Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG13

Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG14

Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG15

Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CG16

Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1. El departamento de orientación: funciones, características, organización y funcionamiento.

Unidad 2. Análisis de los centros educativos.

Unidad 3. Relación del departamento de orientación con el resto de los agentes implicados en la educación.

Unidad 4. Coordinación y actuaciones conjuntas.

Unidad 5. Técnicas, evaluación de intervenciones y recursos audiovisuales y multimedia para la orientación educativa

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	45	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	10	20%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	31	15%
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0%
Examen final	4	100%

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Realización de trabajos (individuales o en grupo), de tipo teórico en los que se valorará la capacidad de recopilar y analizar las bases teóricas del área de la asignatura, ajustándose a los objetivos y competencias del curso.	40%
Prueba final virtual de tipo teórico-práctico. La superación de la asignatura estará supeditada a aprobar dicha prueba	50%

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- ÁLVAREZ Y BISQUERRA (2012) Orientación educativa. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
https://books.google.es/books/about/Orientaci%C3%B3n_educativa.html?id=9m6eMQEACAAJ&redir_esc=y
- FIELDING, M. (2011). La voz del alumnado y la inclusión educativa: una aproximación democrática radical para el aprendizaje intergeneracional. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, vol. 25 (1), pp. 31-61.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419147003>
- GYSBERS, N. Y HENDERSON (2012). Developing & managing your school guidance & counseling program. Virginia: American Counseling Association.
https://books.google.es/books/about/Developing_Managing_Your_School_Guidance.html?id=KAhKAAAAYAAJ&redir_esc=y
- LLEDÓ, A. (COORD.) (2007). La orientación educativa desde la práctica. Sevilla: Fundación ECOEM. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=352252>
- MARTÍN, E. SOLÉ, I. (2011): Orientación educativa y estrategias de intervención. Barcelona. GRAO.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14523.pdf&areaE>
- MARTINEZ DIAZ, M. (1995) Planificación y desarrollo de la acción tutorial en la Educación Secundaria. Madrid, Magister.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=200715>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad de la educación (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, 295, 97858-97921.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

Complementaria

- BISQUERRA ALZINA, R. (coord.) (2006). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis. <https://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Orientaci%C3%B3npsicopedag%C3%B3gica-y-educaci%C3%B3n-emocional.pdf>
- BOZA, A. (2001): Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué.
https://catoute.unileon.es/discovery/fulldisplay?vid=34BUC_ULE:VU1&docid=alma991004385659705772&lang=es&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine
- RUIZ, C. (2001). Evaluación de programas. Barcelona: UAB.
<https://ddd.uab.cat/record/3764>

- DELORS, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111491007.pdf>
- LARA, A. (2008); “Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa”. Granada, Grupo Editorial Universitario
- LLEDÓ, A. (2007): La orientación desde la práctica”. Sevilla, ECOEM. http://www.info.upv.es/jo/2007/documentos/De_la_Fuente-Lledo.pdf
- SCHLEMENSON, A. (1987). Análisis organizacional y empresa unipersonal. Buenos Aires: Paidós. <https://inssanbernardocha.infod.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2019/05/schlemenson-cap-2.pdf>
- VAN GOG, T., PAAS, F., MARCUS, N., AYRES, P., & SWELLER, J. (2009). The mirror neuron system and observational learning: Implications for the effectiveness of dynamic visualizations. *Educational Psychology Review*, 21(1), 21-30. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10648-008-9094-3>
- VÉLAZ DE MEDRANO. (1998). Orientación e Intervención Psicopedagógica. Conceptos, Modelos, Programas y Evaluación. Málaga: Aljibe. https://books.google.es/books/about/Orientaci%C3%B3n_e_intervenci%C3%B3n_psicopedag.html?id=sTn3PAAACAAJ&redir_esc=y